

Quilpué, 25 de marzo de 2025

**CERTIFICACIÓN:**

El Juzgado de Familia de Quilpué, en causa RIT C-746-2024, sobre relación directa y regular, caratulada “ANGULO/GARDILCIC”, ha ordenado notificar por avisos la demanda, su proveído de fecha 22 de julio de 2024 y la resolución de fecha 24 de marzo de 2025, sobre demanda deducida por don CRISTIAN ANDRÉS ANGULO DEL POZO, RUN: 13.232.330-5, en contra de doña DANITZA CECILIA GARDILCIC FIGUEROA, RUN: 13.544.525-8, con citación a audiencia preparatoria para el día 12 de mayo de 2025, a las 09:00 horas en la sala N° 1, sin perjuicio que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 bis de la Ley 19.968, podrá autorizarse la comparecencia de las partes a través de aplicación “Zoom”, de la forma regulada en dicha norma, para lo cual, en su caso, deberán ingresar a la dirección electrónica <https://zoom.us/my/sala1.jfquilpue>. La parte demandada, deberá contestar la demanda por escrito con, a lo menos, cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria, cumpliendo los requisitos del artículo 57 de la ley 19.968.

**VERÓNICA JOFRÉ OLIVARES  
JEFA DE UNIDAD DE CAUSAS, SALA Y CUMPLIMIENTO  
MINISTRO DE FE  
JUZGADO DE FAMILIA DE QUILPUE**



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: XXTHXTXRMPX